

ENERO 2019



— BOLETÍN MENSUAL

“

MÁS DE 50 AÑOS REPRESENTANDO A LOS
HÉROES QUE INVIERTEN EN HONDURAS.

”

INTRODUCCIÓN

Índice



1. Introducción
2. Información Política Comercial
3. Legal Información Gerencia de Asesoría Legal
4. Información Económica CIES



* Dar clic en tema que desee del índice.

El Consejo Hondureño de La Empresa Privada se complace en presentarles el boletín mensual que resume la información más relevante de las áreas de economía, comercial, legal y empresas sostenibles del mes de enero 2019.

Nuestro objetivo es el poder proporcionar un instrumento que permita tomar decisiones sobre una base científica del comportamiento de las principales variables económicas, así como información sobre los Acuerdos y Tratados Comerciales que se realicen y aspectos legales que consideramos serán de utilidad para nuestras Organizaciones Miembro.

POLÍTICA COMERCIAL



TEMAS DE INTERÉS

✓ *TLC Corea: El día 17 de enero fue ratificado en el Congreso Nacional el Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y Centroamérica, se está preparando un boletín especial y en espera de los textos para poder compartirlos con las OM.*

AAP Cuba: Se nos ha informado por parte de SDE que el 07 de febrero se llevará a cabo en la Habana Cuba, una reunión entre ministros para firmar el Acuerdo de Alcance Parcial entre Cuba y Honduras.

NOTICIAS:

- *Comercio entre Guatemala y Honduras creció 7,1% con unión aduanera*
- *La caña de azúcar despunta como máximo generador de empleos*
- *Supermercados del Reino Unido alertan de escasez de alimentos si hay Brexit sin acuerdo*
- *El comercio bilateral entre Guatemala y Honduras ha experimentado un crecimiento del 7.1%*

FERIAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS

INDIA - LATIN AMERICA & CARIBBEAN (LAC) BUYER SELLER MEET

ITB Berlin 2019

EPC for Handicrafts 2019

FOODEX JAPAN 2019

NEGOCIACIONES COMERCIALES

PRÓXIMAS RONDA DE NEGOCIACIÓN

Las fechas y lugares son tentativos y están sujetos a cambio.

• Unión Aduanera
Triangulo Norte

11 al 15 de febrero en
San Salvador



• Unión Aduanera
Centroamericana

25 febrero al 01 de
marzo en Guatemala



COMITES NACIONALES

En el marco de la Unión Aduanera C.A, en el mes de enero se dio inicio con las reuniones de los diferentes Comités Nacionales, tanto en el área de alimentos como de medicamentos.

- (1) El viernes 24 enero revisión del RTCA de Aditivos Alimentarios,
- (2) El lunes 28 de enero, revisión del RTCA para el registro de Medicamentos, con el propósito de efectuar revisión de las observaciones que resultaron de la consulta pública internacional que tuvieron dichos reglamentos.
- (3) El miércoles 30 de enero, reunión de trabajo para continuar la revisión del RTCA de leche en Polvo.

Para el mes de febrero, se tiene programada reuniones de trabajo para continuar con la revisión de los RTCA: Aditivos Alimentarios, Registros de Medicamentos, Registro y Reconocimiento Mutuo de Productos Naturales, y el RTCA de Yogurt, previo a la ronda de Unión Aduanera Centroamericana, a realizarse en la última semana del mes de febrero.

INFORME DE "REUNIONES CENTROAMERICA Y REINO UNIDO

Ronda de Conversaciones del 14 al 18 de enero de 2019"

1.- ANTECEDENTES

Inglaterra es uno de los tres (3) principales puertos de entrada a Europa para las exportaciones de Honduras; en tal sentido, la Gerencia de Política Comercial ha estado dado seguimiento a todas las acciones que se han venido desarrollando en torno a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, a nivel nacional e internacional.

Se busca asegurar que nuestras exportaciones continúen gozando con Reino Unido de las preferencias arancelarias que actualmente se tienen en el marco del Acuerdo de Asociación con Europa (AdA) que se encuentra vigente desde el 2012.

Entre las acciones que se han realizado por parte de COHEP:

- Conversaciones permanentes con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE).
- 25 septiembre 2018, se realizó reunión en COHEP con el Embajador de Reino Unido, el **Señor Martín Duffy**.
- 19 octubre 2018, en Ciudad de Panamá, se realizó reunión sector privado regional con el Embajador de Reino Unido el **Señor Damion Porter**.
- Del 26 al 28 noviembre 2018, en Ciudad de Panamá, se participó como "**Cuarto Adjunto**" en reunión de Coordinación Centroamericana con Reino Unido. En esta reunión se acordó sostener una nueva coordinación presencial en Ciudad de Londres.
- 18 enero 2019 reunión sostenida en COHEP con el **Señor Eduardo Smith**, Oficial Político de la Embajada de Reino Unido para Guatemala y Honduras.

De estas conversaciones, surgen los siguientes puntos:

➤ FECHAS LÍMITES:

- a) Si Reino Unido y la Unión Europea **NO** concretan la firma de un acuerdo de salida, le da a Centroamérica y Reino Unido como plazo hasta enero a marzo del 2019 para firmar un documento de acuerdo (**Short Agreement**) y ponerlo en vigor.
 - En este punto si Centroamérica no llega a consenso, Reino Unido firmaría el nuevo Acuerdo, con aquel país que esté preparado para firmar.
 - Si Centroamérica no llega a firmar el nuevo acuerdo con Reino Unido, se dejará de gozar de preferencias arancelarias entre ambos países y las relaciones comerciales quedaran sujetas a las reglas arancelarias establecidas en la OMC.
- b) Si Reino Unido y la Unión Europea concretan la firma de un acuerdo de salida, le permite a Centroamérica contar con un plazo de **21 meses (hasta diciembre de 2020)**, para la firma y ratificación del instrumento.



➤ El ACUERDO entre Centroamérica y Reino Unido:

- **NO** es una nueva negociación
- **Se mantienen** las condiciones establecidas en el marco de Acuerdo de Asociación (AdA) con la Unión Europea.
- **NO** se establecerán mejoras o cambios en el nuevo instrumento, es una **CONTINUIDAD** del AdA.
- El instrumento que se firme, se **DEBERÁ SUSTITUIR** todo lo que indique UE, en adelante se consignará **U.K.**
- En la parte de acceso a mercado, el tema de mayor sensibilidad es el que corresponde a los **CONTINGENTES** (de importación como de exportación).
- Para la designación del contingente se tomará en consideración lo que fue negociado en el AdA, sobre un porcentaje base establecido del 13.62%.
- En análisis las estadísticas que se tomarán para la distribución de contingentes, opciones que existen:
 - exportaciones a Reino unido o
 - las exportaciones a Unión Europea.

La posición de Honduras es que se tomen en consideración las estadísticas de exportación hacia la Unión Europea.

LOS CONTINGENTES NEGOCIADOS EN EL MARCO DEL ACUERDO DE ASOCIACION SON:

A.- CONTINGENTES ARANCELARIOS DE IMPORTACIÓN DE LA PARTE Centroamérica

- **Jamones curados y tocino entreverado:**

Cada país de C.A concederán a la UE un **contingente conjunto de 900 toneladas por año, con un crecimiento anual de 45 toneladas.**

- **Leche en Polvo:**

Cada país de C.A concederá a la Parte UE un contingente para las mercancías ingresadas de conformidad con las letras b) y d). El volumen para el año uno y el crecimiento anual sucesivo a partir del año dos para cada República de la Parte CA se detallan a continuación:

	Toneladas año uno	Crecimiento por año, en toneladas
Costa Rica	200	10
El Salvador	200	10
Guatemala	400	20
Honduras	400	20
Nicaragua	200	10
Panamá	500	25

- **Lactosuero:**

Cada país de C.A concederá a la Parte UE un **contingente conjunto de 100 toneladas por año, con un crecimiento anual de 10 toneladas.**

- **Queso:**

Cada país de C.A concederá a la Parte UE un contingente para las mercancías ingresadas de conformidad con las letras b) y d). El volumen para el año uno y el crecimiento anual sucesivo a partir del año dos para cada República de la Parte CA se detallan a continuación:

	Toneladas año uno	Crecimiento por año, en toneladas
Costa Rica	317	16
El Salvador	583	29
Guatemala	600	30
Honduras	500	25
Nicaragua	400	20
Panamá	600	30

- **Carne porcina preparada o en conserva:**

Cada país de C.A concederá a la Parte UE **un contingente conjunto de 900 toneladas por año, con un crecimiento anual de 45 toneladas.**

CONTINGENTES ARANCELARIOS DE IMPORTACIÓN DE LA PARTE UE (EXPORTACION DE CA)

- **Ajo:**

La UE concederá a las Partes de C.A un contingente **de 550 toneladas por año.**

- **Fécula de yuca:**

La UE concederá a las Partes de C.A **un contingente de 5 000 toneladas por año.**

- **Maíz dulce:**

La UE concederá a las Parte de C.A **una cuota de 1 440 toneladas por año, con un crecimiento anual de 120 toneladas.**

- **Hongos:**

La UE concederá a las Partes de C.A **un contingente de 275 toneladas por año.**

- **Carne de bovino:**

La UE concederá **exclusivamente a Nicaragua un contingente de 500 toneladas (equivalente de peso en canal) por año, con un crecimiento anual de 25 toneladas.**

Adicionalmente, la UE concederá a las Partes C.A **un contingente regional de 9500 toneladas (equivalente de peso en canal) por año, con un crecimiento anual de 475 toneladas.**

- **Azúcar, incluido el azúcar orgánico, y mercancías con alto contenido de azúcar:**



La UE concederá **exclusivamente a Panamá un contingente de 12 000 toneladas de equivalente en azúcar crudo 56 por año**, con un crecimiento anual de 360 toneladas. Adicionalmente, la UE concederá a las Partes de C.A, excepto a Panamá, **un contingente regional de 150 000 toneladas de equivalente en azúcar crudo 57 por año, con un crecimiento anual de 4500 toneladas.**

- **Arroz:**

La UE concederá a las Partes de C.A **un contingente regional de 20 000 toneladas por año**, con un crecimiento anual de 1 000 toneladas.

- **Ron a granel:**

La UE **concederá exclusivamente a Panamá un contingente de 1 000 hl** (equivalente en alcohol puro) **por año, con un crecimiento anual de 50 hl.**

Adicionalmente, la UE concederá a las Parte de C.A, excepto Panamá, **un contingente regional de 7000 hl (equivalente en alcohol puro) por año, con un crecimiento anual de 300 hl.**

2.- RESULTADOS DE LA ULTIMA REUNION DE COORDINACION PRESENCIAL ENTRE CENTROAMERICA Y REINO UNIDO

Del 14 al 18 de enero de 2019 en el Hotel Park Plaza Westminster Bridge y en el Centro Gubernamental de la Ciudad de Londres, Inglaterra, se llevaron a cabo conversaciones entre Centroamérica y Reino Unido, para lograr garantizar la continuidad de las preferencias arancelarias a las exportaciones ante una eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Los temas abordados en esta reunión fueron: acceso a mercados, especialmente lo relacionado con los contingentes tanto de exportación e importación, reglas de origen, propiedad intelectual, integración económica regional, entre otros.

La Delegación de Honduras fue integrada por:

- En representación de COHEP, la Licenciada Ilse Osorio, Oficial de Política Comercial.
- En representación del Gobierno la Secretaria de Desarrollo Económico, liderada por el Licenciado Cesar Díaz, la Licenciada Jady Luque y el Abogado Jorge Pinel.

La jornada dio inicio el día 15 de enero, con reunión de coordinación a nivel de Centroamericano, en la que se abordaron los siguientes puntos:

- Análisis de las estadísticas de importación y exportación de cada uno de los países de Centroamérica, especialmente de los productos que se tienen contingentes, a fin de poder definir mecanismos para la distribución de estos.
- Análisis y discusión de la estrategia que estaría siendo presentada a Reino Unido, especialmente en el tema de contingente, tanto de azúcar como de lácteos.

- Análisis y discusión de la nota presentada por FECALAC, con relación a la posición de exclusión del sector lácteos.
- Consultas a presentar a Reino Unido, con respecto a la aplicación del nuevo acuerdo comercial con dicho país y sobre las consecuencias que podría ocasionar, al no llegar a un consenso con la Unión Europea.
- Centroamérica manifestó nuevamente preocupación, con respecto al poco avance que se ha desarrollado en los otros dos pilares que forman parte del Acuerdo de Asociación con Unión Europea, tanto el pilar Político como el de Cooperación y que también formarían parte del nuevo acuerdo a firmar con Reino Unido. Este tema le fue manifestado al representante de Reino Unido.

En las reuniones conjuntas entre Centroamérica con Reino Unido, las discusiones se realizaron en torno a los siguientes puntos:

- Reino Unido manifestó oficialmente que estará saliendo de la Unión Europea el próximo 29 de marzo de 2019.
- Según acuerdo de negociación que tengan con Unión Europea, podrán tener dos (2) formas de salida: Hard Brexit (salida sin plazos de transición después del 29 de marzo); o, un Soft Brexit (plazos de transición para implementar salida).
- Ante la situación que se presenta actualmente, Reino Unido estaría enfrentando un Hard Brexit, por lo cual **después del 29 de marzo, no estaría en la posibilidad de otorgar ni recibir preferencias arancelarias en el marco del Acuerdo de Asociación.**
- Centroamérica aclaró a Reino Unido, que el nuevo acuerdo con dicho país debe ser aprobado y ratificado por los Congresos de cada uno de los países, en su totalidad, considerando que de esa forma fue aprobado el AdA. No es factible sola la firma de un acuerdo entre las partes (short Agreement), tal y como había sido contemplado por Reino Unido; para Reino Unido no existe mayor problema para aprobar este nuevo acuerdo dentro de su Parlamento, en vista ya que este país solo aprobó lo que corresponde a la parte 4 del AdA relacionada con el comercio.
- Se le manifestó a Reino Unido, que ninguno de los países de Centroamérica puede garantizar la aprobación y firma del nuevo acuerdo (Short Agreement) antes del 29 de marzo de 2019. Dada esta situación, se estaría enfrentando un espacio de tiempo en el que cada uno de los países miembros dejarían de recibir preferencias arancelarias comerciales.



- Reino Unido manifestó dada la complejidad del proceso de aprobación, **estaría buscando la manera de poder aplicar de manera provisional, preferencias arancelarias**; sin embargo, para esto es necesario que Centroamérica haya aprobado el Short Agreement, y que Reino Unido tenga la certeza de que el nuevo acuerdo está en proceso de aprobación en los Congresos.
- Reino Unido enviara a Centroamérica un documento explicativo de como seria el procedimiento de ratificación en su Parlamento Británico.
- Antes del 29 de marzo, Centroamérica debe contar a nivel de países con un acuerdo aprobado, la aplicación será de manera bilateral y no será regional (**es decir Reino Unido firmaría con el país de Centroamérica que se encuentre listo**).
- Si Centroamérica no llega a un entendimiento con Reino Unido al 29 de marzo, se puede correr el riesgo que Reino Unido, pierda el interés de continuar conversaciones con Centroamérica para la firma de un nuevo acuerdo comercial, y dirija su atención en mercados más grandes.
- **Reino Unido manifestó enfáticamente que no renunciara a los derechos que ha adquirido en el marco del AdA**; el mandato que tienen del Parlamento Británico es que en este nuevo acuerdo se refleje íntegramente los efectos de lo que fue negociado en el marco de Acuerdo de Asociación con Unión Europea, en el cual se debe atender tanto las obligaciones y concesiones, como los derechos que tienen adquiridos. En ese sentido, no renunciaran a los porcentajes de contingentes que dentro del AdA ya se encuentran establecidos (**en ese sentido la solicitud de exclusión de FECALAC NO fue aceptada por el Reino Unido**).
- Tema de contingente arancelario aun sin consenso, especialmente los que corresponde al contingente de exportación de azúcar y el contingente de importación de lácteos.
- En el caso del contingente de azúcar, será a nivel centroamericano que deberán llegar a un acuerdo en cuanto a la distribución de este; **a este momento se habla de un monto de distribución entre los países correspondiente a 56 mil toneladas.**
- **Extraoficialmente se tuvo conocimiento que Costa Rica ha estado realizando gestiones para quedarse con el mayor porcentaje de la cuota de contingente de azúcar** (a la fecha no existe ningún criterio de base para que este punto sea factible).
- Hasta el momento se sigue manteniendo que **el criterio a utilizar para determinar el TRQ (contingente), sea en base a las exportaciones a la Unión Europea y no al Reino Unido.**
- Hasta el momento Reino Unido **sigue manteniendo que la base del porcentaje del contingente es del 13.62%**, como lo ha manifestado desde el inicio.

Otros puntos discutidos relacionados con los demás textos del acuerdo:



- Necesidad de que quede **bien definido el término “Mutatis Mutandis” (es decir: ‘cambiando lo que se debe cambiar’)**, debido a que este término no tendrá la misma connotación en todos los aspectos; por lo que Reino Unido remitirá a Centroamérica explicación de lo que implicara este término.
- Existe la posibilidad de que una vez implementado el acuerdo, se vayan presentando consultas con respecto a la aplicación del mismo, las que se irán resolviendo en la medida que se presenten. Esto debido a lo atípico que es este nuevo acuerdo.
- Reino Unido tiene 37 audiencias parlamentarias programadas para ingresar a aprobación todos los acuerdos que tienen con los demás países.
- Con respecto al tema de integración regional se está analizando la forma o mecanismo de aplicación del término “Mutatis Mutandis” (**‘cambiando lo que se debe cambiar’**), existen varios puntos a lo largo del acuerdo que deben analizarlo. Por ejemplo, dentro del AdA existe el reconocimiento de inscripción de productos, se analiza la forma como se aplicaría con Reino Unido.
- En el texto de Propiedad Intelectual este se encuentra casi resuelto, ningún de los productos de Honduras se encuentra comprometido; este tema tiene mayor complejidad para Reino Unido.
- En el tema de Servicios, el mismo se encuentra resuelto, no existe ninguna diferencia con respecto al texto que se tiene en el AdA. Se aplicará siempre el mismo principio “Mutatis Mutandis (**‘cambiando lo que se debe cambiar’**).
- En el capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible, es un compromiso en el marco del AdA. Los artículos a que se refiere a consultas, controversia, paneles de árbitros se eliminan del nuevo acuerdo, es decir no se tiene contemplado que en el nuevo acuerdo con el Reino Unido exista un enfoque punitivo.
- En el tema de Competencia, existe el compromiso regional de la Autoridad Centroamericana de Competencia, que a nivel centroamericano ha sido difícil de cumplir; en ese sentido Reino Unido pide a Centroamérica que presente propuesta para que sea enfoque de aplicación de bilateral, con la autoridad de competencia que tienen cada país.
- Con relación a las Indicaciones Geográficas, se reconoce las que ya tiene registrada cada país; con Reino Unido lo que corresponde al Whisky Irlandés, crema irlandesa, se reconoce el origen del territorio de Irlanda, sin diferenciar Irlanda del Norte, es decir que se reconoce el territorio de Irlanda para que la IG quede protegido.
- La entrada en vigor del nuevo acuerdo será de manera bilateral.
- En general y de acuerdo con lo manifestado por los negociadores, con respecto a los textos del nuevo acuerdo, no reflejan mayor problema, la aplicación del término “Mutatis Mutandis” (**‘cambiando lo que se debe cambiar’**), será de forma bilateral.

Por ejemplo, en todo el texto que indica AdA, se efectuará el cambio a Reino Unido y donde se refiera a región, deberá indicar el nombre de cada país.

- Eurostat es la fuente estadística que utiliza la Comisión Europea, y es la base estadística que está siendo utilizada por el Reino Unido.
- Como resultado de esta ronda de conversaciones se emitió un nuevo texto actualizado. A nivel de Centroamérica se llevará a cabo una videoconferencia el martes 22 de enero para continuar discusión. Existe posibilidad que con Reino Unido se realicen 1 o 2 videoconferencias adicionales. El representante de Reino Unido manifestó que dada la presión trabajo que tienen, será muy difícil sostener una nueva reunión presencial.

Puntos para tomar en consideración:

- Se converso con el jefe de la Delegación de Honduras sobre la posición de lácteos, quien manifestó que es una posición difícil de mantener y justificar, tomando en consideración que el país no puede dejar de reconocer un derecho que Reino Unido ha adquirido en el marco AdA, considerando que Reino Unido fue enfático de que no va a renunciar a los derechos que tiene, y que de igual forma este país reconocerá sus obligaciones y compromisos.
- El tema de contingente de azúcar es un punto sensible, que no se ha llegado a acuerdo, por lo que para la próxima semana el sector azucarero será convocado a reunión, para explicar todo el contexto, dada la situación actual es necesario que este sector realice acercamientos con sus homólogos de centroamericanos, para poder ir armonizando posiciones.

Consideraciones del sector privado de Centroamérica:

- Con respecto a contingentes se debe conseguir el mayor monto posible.
- Se plantear una nueva reunión en Guatemala o mediante VC dado que los temas deben ser aún discutidos.
- Se debe tener mayor claridad que tanto interés tiene el Reino Unido de concluir el acuerdo con CA.
- En origen Reino Unido quito la propuesta de procesos mínimos.
- No acepta lo que corresponde a los compromisos regionales en el marco del AdA, como es un nuevo acuerdo no sería de región a región, por lo que los compromisos de institucionalidad no podrían ser otorgados.
- Solo los sectores privados de Honduras y Guatemala fueron invitados a las conversaciones.

El sector privado de Por el sector privado de Guatemala, participaron:

- Mónica Guerra CENCIT
- Fanny Estrada AGEXPORT



- Wendy Mena AGEXPORT
- Edith de Molina Cámara del Agro y ANACAFE
- Leopoldo Bolaños AZASGUA
- Juan C. Fernández AICA

Recomendaciones Gerencia Política Comercial:

- Continuar defendiendo posición que la base del nuevo acuerdo con Reino Unido debe ser tomando de referencia lo que fue negociado en el marco del Acuerdo de Asociación.
- La discusión que se está desarrollando sobre el tema de contingente es uno de los temas fundamentales en el nuevo acuerdo con Reino Unido; sin embargo, los demás textos que están siendo discutidos, como ser: integración regional, servicios, comercio y desarrollo sostenible, propiedad intelectual, competencia, entre otros, tienen la misma importancia, por lo cual por lo cual se deberá respetar el mismo principio, de tomar de referencia el AdA, tal y como fue planteado en conversaciones sostenidas con Reino Unido.
- En caso específico del sector lácteos, es una posición del sector lácteo regional, y la misma fue recibida fuera de tiempo. **Adicionalmente, se tiene claridad que, con Reino Unido, no se está desarrollando una negociación de un nuevo acuerdo comercial; por el contrario, son reuniones para garantizar la continuidad de las preferencias arancelarias a las exportaciones, tomando en consideración lo negociado en el AdA, ante una eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea.**
- La solicitud de exclusión del sector lácteo es una posición que difícilmente pueda aceptar Reino Unido, tomando en consideración, **que dentro del AdA, ya se tiene negociado y aprobado el contingente de importación para leche en polvo, lactosuero, quesos, entre otros productos.**
- Es importante tomar en consideración, que Reino Unido ha manifestado que no va a renunciar a los derechos que tienen adquiridos en el marco del AdA; de igual forma cumplirá las obligaciones y compromisos, que el misma emana.
- El Mantener posiciones contrarias a lo que se encuentra estipulado, se podría correr el riesgo de no llegar a un acuerdo con Reino Unido, y que este país pueda perder el



interés de continuar una relación comercial con nuestro país, afectando a las exportaciones hondureñas que ya han ganado mercado en el Reino Unido.

- COHEP como representante del sector empresarial, no puede apoyar posiciones que pongan en riesgo los beneficios de exportación que ya se encuentran negociados en el marco del acuerdo comercial vigente.

“RESULTADOS DE LA I RONDA DE NEGOCIACIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN PROFUNDA ENTRE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS”

Del 14 al 18 del 2019 se llevó acabo la I ronda de negociaciones del proceso de Integración Profunda hacia el libre tránsito de personas y mercancías entre las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras. En representación de COHEP asistió el Licenciado Ricardo López.

Los resultados por mesa fueron los siguientes:

1. Resultados Mesa de Coordinadores

a) Las mesas reunidas fueron:

1. Coordinadores
2. Aduanas
3. Tributos Internos
4. Migración
5. Seguridad
6. MSF (virtual)

Mesa de Aranceles: 21 al 25 de enero 2019

b) Revisión de los actos administrativos pendientes de ser suscritos por El Salvador:
El Salvador designa sus Aduanas Periféricas

Se actualizan los listados de mercancías exceptuadas de la libre circulación por Reglas de Origen diferenciadas.

c) Identificadas las necesidades de readecuación de los Puestos Fronterizos Integrados entre Guatemala, Honduras y El Salvador.

d) Validada técnicamente la hoja de ruta trinacional para los trabajos a desarrollar de enero a junio 2019.

2. Resultados Mesa Técnica de Migración

- ✓ Se iniciaron los trabajos técnicos de mejora al paso ágil de personas implementado entre El Salvador y Guatemala.



- ✓ Finalizada la discusión técnica de la propuesta de Protocolo de Actuaciones Operativas para la implementación del paso ágil.
- ✓ Homologadas entre El Salvador tablas que contienen la información a intercambiar entre El Salvador y Guatemala.

3. Resultados Mesa Técnica de Aduanas

Operaciones RIT y Decreto No. 29-89 utilizando FAUCA entre Guatemala y Honduras.

- Se plantearon soluciones a los distintos escenarios para solventar los inconvenientes que actualmente se presenta para el tratamiento aduanero.

Implementación de la Declaración Anticipada de forma obligatoria en el Triángulo Norte.

- Se definieron acciones para la implementación de la Declaración Anticipada.

Propuesta de Proceso de Admisión Temporal de las Unidades de Transporte de Carga de forma Homologada en el Triángulo Norte.

- Se inició la elaboración de un procedimiento que permita homologar la admisión temporal de unidades de transporte carga en el triángulo norte.

Desarrollos Informáticos de El Salvador.

Se finalizaron los Desarrollos Informáticos correspondientes a la DUT-C y posteriormente se realizarán pruebas.

4. Resultados Mesa Tributos Internos

a) Centro de Facilitación

Revisada propuesta técnica de adecuación de infraestructura, equipamiento y señalización de los Puestos Fronterizos Integrados de El Amatillo, La Ermita – Anguiatu y Pedro de Alvarado – La Hachadura.

b) Mecanismo de Devolución de envases

- ✓ Realizadas pruebas integrales.
- ✓ Pendiente pruebas en preproducción
- ✓ Próximamente se implementará en producción.

c) Plan de Contingencia “A”

Realizadas pruebas y validada técnicamente la aplicación informática del plan de contingencia "A" a activar en los puestos fronterizos integrados aplicables a la

verificación electrónica de la FYDUCA cuando se experimenten caídas de energía eléctrica o internet y será puesto en producción.

- d) Cambio de estatus de FYDUCA no perfeccionada
Realizadas pruebas de cambio de estatus (a anulada) de FYDYCA no perfeccionada y se pondrá a producción.
- e) Evaluación de tecnología RFID para verificación electrónica de la FYDUCA
Se evalúa la aplicación en la verificación electrónica de la FYDUCA en los centros de facilitación en los puestos fronterizos integrados.

5. Resultados Mesa Técnica de Seguridad

- Se continuó con la revisión de la lista de envíos MSF y mercancías MSF exceptuados de la libre circulación por diferencia en el estatus fito y zoonosanitario entre los tres Estados Parte.
- Se continuó con la revisión de la lista preliminar de envíos MSF y mercancías MSF con el mismo estatus sanitario y fitosanitario entre los tres Estados Parte.
- Se continuó con la revisión de la lista preliminar de plagas reglamentadas para los tres Estados Parte, evacuando dudas presentadas durante la revisión.
- Recibida presentación realizada por la SIECA sobre propuestas preliminares de los proyectos para la habilitación de puestos fronterizos Integrados seleccionados de Guatemala y Honduras con El Salvador.
- Intercambiadas observaciones sobre las validaciones que se han realizado a los desarrollos informáticos a enero de 2019 para la adhesión de El Salvador en el sistema de notificación MSF.
- Realizadas conversaciones preliminares para planificar las prospecciones de algunas plagas en Guatemala, Honduras y El Salvador.

6. Resultados Mesa Técnica de Aduanas

- Plan de Seguridad en los Puestos Fronterizos Integrados de la Unión Aduanera entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador
 - Aprobación y firma del plan de seguridad
 - plan de contingencia
 - Acciones

- facilitadores en el proceso del tránsito de personas, mercancías y vehículos en los PFI
- Fortalecimiento a los esquemas de seguridad
 - se realizará próximamente la socialización del proceso de actuación y plan de contingencia con las instituciones en los PFI
 - intercambio de capacitación policial entre los países.

ACTIVIDADES DEL MES

Taller Harvard



En el mes de enero se sostuvieron reuniones semanales del Taller Harvard de simplificación administrativa atendidas por el Licenciado Ricardo López de la Gerencia de Política Comercial para coordinar el apoyo a las brigadas de MiPymes a realizarse del 29 de enero al 01 de febrero del 2019. Se coordinó el apoyo del SAR, Crédito Solidario, BANPROVIH y del Consejo

Nacional de Inversiones (CNI). De igual forma, se planteó la idea de formular una encuesta empresarial en las siguientes brigadas, siendo esta una oportunidad para que COHEP actualice algunos datos de la encuesta empresarial realizada por la Gerencia de Empresas Sostenibles.

Visita de Cortesía representante Embajada Británica

El viernes 18 de enero, realizó al COHEP una visita de cortesía el nuevo oficial Político de la Embajada Británica Eduardo Smith, el cual fue recibido por el Abogado Urtecho López, Helui Castillo Hung, Karla Matamoros y Lorena Martínez. En la reunión se discutieron los siguientes temas el Acuerdo Comercial entre el Reino Unido y Centroamérica, la situación económica del país, también se conversó sobre la situación del IHSS, la ENEE y sobre las actividades que está realizando COHEP en tema de Derechos Humanos.



Proyecto ANTAD.biz

El viernes 18 de enero se llevó a cabo una reunión de coordinación con CCIT y CCIC para la planificación del taller de formación de formadores en Comercio Sostenible que estará realizando ANTAD en los meses de febrero y marzo. Las cámaras, así como el COHEP apoyaremos con el préstamo de la instalación y la nominación de 6 personas para que participen.

Así mismo el jueves 24 de enero, se llevó a cabo una sesión del comité coordinador del proyecto ANTAD.biz con el objetivo de priorizar los servicios que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la plataforma. Se priorizaron 6 servicios, 3 de prioridad alta y 3 de prioridad media, se realizó un proceso de votación por las 13 personas participantes. Los resultados fueron los siguientes:

Prioridad alta: (1) Servicios de estrategias de exportación (2) Descuentos con proveedores externos (3) órdenes de compra

Prioridad media: (1) Anuncios Generales (2) Analíticos de (3) Servicio para fortalecer el Comercio Sostenible.

Como punto, esta semana se enviaron las postulaciones para el taller de formación de formadores en comercio sostenible.

COMITÉ CODEX-HONDURAS

El pasado 19 de enero, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria correspondiente al año 2019. Adicionalmente el 28 de enero se llevó a cabo el Taller de diagnóstico sobre la inocuidad de los alimentos.

Reunión para la Instalación del Comité Nacional de Facilitación (CONFACO)

El día 28 de febrero de 2019 en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico se instaló el Comité Nacional de Facilitación de Honduras. Inicio 9:30 am.

Por el Sector Privado asistieron:

- Industriales: Fernando Garcia, Carolina Estrada
- Exportadores: Miguel Pon
- Productivos: Raul López
- Transporte: Benjamín Castro, Benjamín Serrano
- COHEP: Helui Castillo Hung, Ricardo López Membreño



Por el Sector Público: SDE, INSEP, Aduanas, ARSA, Seguridad, SENASA, Migración

La Bienvenida fue dada por parte del Secretario de Desarrollo Económico Arnaldo Castillo quien agradeció la asistencia a la reunión de apertura de uno de los requisitos del Acuerdo de Facilitación de Comercio de Bali de la OMC.

Entre los temas que abordó indicó que:

- Esta es la Conformación de un equipo que trabajara en apoyar las iniciativas de facilitación al comercio.
- Ha habido varios problemas cuyas soluciones se han buscado de forma aislada pero que se pueden tratar mejor en un grupo de trabajo como este.
- Agradece al COHEP por el apoyo con la conformación del grupo con miembros del sector privado y con gran representatividad.
- Es un esfuerzo de país conjunto sector privado y público.



La Sub Secretaria Alejandra Chang indicó que se había realizado la comprobación del quórum y dio por iniciada la reunión.

- Presentación de lo que es el Acuerdo de Facilitación de Comercio a cargo de Jerónima Urbina.
 - Dio las Generalidades del acuerdo en una presentación en PowerPoint.
 - Entre los apoyos que se están logrando está el taller de OMC que se está coordinando con COHEP para los miembros del CONFACO.
 - Se ha planteado que se coordinen los Comités de Facilitación de los países del triángulo norte para buscar sinergias y apoyo entre los mismos.
 - Se proporcionarán las notificaciones hechas por HN de las categorías dentro del AFAC para poder analizar los avances y los retos que aún están por cumplirse. Esto para poder estudiar los casos y definir acciones.
 - Hay muchas de las medidas que se notificaron y que no se han cumplido a la fecha. Estos cumplimientos son obligatorios por ser firmantes de AFAC de OMC.
- Presentación del Comité nacional de Facilitación de Comercio (CONFACO) por Jerónima Urbina.
 - Lectura del PCM de creación del CONFACO.
 - El Sector Privado buscará las buenas prácticas de los comités de facilitación de los otros países para poder aportar a los trabajos del CONFACO.
 - Se realizarían al menos 2 reuniones mensuales.
 - Se elaborará una hoja de ruta y revisión de categorías. Esto en un petit comité.
 - COHEP pidió que se nos compartan las notificaciones y que el viernes a solamente se trabaje en la hoja de ruta; COHEP además ofrece sus instalaciones. Viernes 1 de febrero.
 - Se creará un chat para el Comité.

- Instalación del Comité de Facilitación de Comercio: instalado.
- Próximos pasos:
 - Establecimiento de grupos de trabajo: primer grupo es para la revisión de las notificaciones viernes 1 de febrero a las 10 am en COHEP.
 - Elaboración hoja de ruta: se elaborará en el grupo de trabajo y se aprobará por el pleno del CONFACO
 - Plan Estratégico del Comité debe ser elaborado y aprobado por el pleno también.
- Definir fecha de próxima reunión: 22 de febrero a las 10:00 am
- Otros asuntos
 - El acta se remitirá por correo y se firmará en la próxima reunión.
 - Las presentaciones y documentos soporte se enviarán también por correo.

Consejo Nacional de Logística y Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria



El martes 29 de enero, se realizó la primera reunión de año del Consejo Directivo de la ENP en la cual se invitó a los representantes del Consejo Nacional de Logística, que es liderado por la designada Presidencial Maria Antonia Rivera. En la reunión se discutieron oportunidades para trabajar conjuntamente ambos consejos.

COMITÉ AGRICOLA CAFTA

El martes 29 de enero, las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), convocaron en la ciudad de San Pedro Sula, a reunión de trabajo con representantes del sector agrícola, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 3.18 del Tratado de Libre Comercio CAFTA-DR; que establece, que a partir del año 14 de la entrada en vigencia del Tratado, se debe conformar la Comisión de Revisión Agrícola, con el objetivo de revisar la implementación y operación del mismo en lo relacionado con el comercio de mercancías agrícolas. En tal sentido, los sectores que fueron convocados para dicha reunión fueron: arroz, maíz, leche, cerdo y pollo.



Atención a Empresa Bioalimentar



El miércoles 30 de enero, se recibió la visita de la empresa ecuatoriana Biolimentar, la cual cuenta con más de 50 años de experiencia en la industria alimentaria. En este momento se encuentran explorando opciones de expansión internacional y están considerando Honduras como sede para abrir su primera fábrica fuera de Ecuador, en tal sentido realizaron una visita exploratoria a Honduras y se reunieron con diferentes instituciones y/o organizaciones para conocer el ambiente de negocios de Honduras, entre ellas CNI, ProHonduras y COHEP.

PROXIMAS REUNIONES Y EVENTOS

A lo largo del mes de febrero se tienen programadas diferentes reuniones entre ellas las siguientes:

FEBRERO 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 - Comité Nacional	2	3
4 - Comité Nacional - Taller de CONFACO	5 - Taller de CONFACO	6 - Taller de CONFACO	7 -Firma AAP Cuba-Honduras	8	9	10
11 - Ronda UATN -Comité Nacional	12 Ronda UATN	13 - Ronda UATN - Comité Nacional	14 Ronda UATN	15 Ronda UATN	16	17
18	19	20	21 FEDRICAP	22 FEDRICAP	23	24
25 Ronda UACA	26 Ronda UACA	27 Ronda UACA	28 Ronda UACA			

FERIAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

 http://www.indialacbsm.com/	 https://www.itb-berlin.com/	 https://www.epch.in/	 https://www.jma.or.jp/foodex/en/index.html
--	--	---	--



NOTICIAS

Comercio entre Guatemala y Honduras creció 7,1% con unión aduanera

El comercio entre Guatemala y Honduras creció 7,1 por ciento desde que ambos países pusieron en marcha la unión aduanera en junio de 2017, dijo este sábado el Ministerio de Economía guatemalteco. Sin precisar más cifras, indicó que al cierre del 2018 las exportaciones guatemaltecas a Honduras sumaron 793,6 millones de dólares, mientras que las ventas hondureñas a Guatemala llegaron a 176,9 millones de dólares. [La Tribuna](#)

La caña de azúcar despunta como máximo generador de empleos

La industria de la caña de azúcar en Honduras sobresale como uno de los pilares fundamentales que sostienen la economía, convirtiéndose en el máximo generador de empleo en la Población Económicamente Activa (PEA), en las áreas de influencia donde operan los ingenios azucareros; ese aporte representa más del 40 por ciento de oferta laboral en esas regiones rurales. [La Tribuna](#)

Supermercados del Reino Unido alertan de escasez de alimentos si hay Brexit sin acuerdo

Los principales supermercados del Reino Unido y las cadenas de comida rápida, como KFC y McDonald's, sumaron fuerzas para alertar al Gobierno británico este lunes de que una

salida drástica del país de la Unión Europea (UE) el próximo 29 de marzo causará una escasez de alimentos y un aumento de los precios. [La Vanguardia](#)

El comercio bilateral entre Guatemala y Honduras ha experimentado un crecimiento del 7.1%

Los avances del comercio entre Guatemala y Honduras fueron presentados este viernes durante la Primera Reunión Ministerial en Apoyo al Proceso de Integración Profunda de Guatemala, El Salvador y Honduras, realizada en la sede de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –Sieca-. [Summa](#)

Hondureño Benjamín Paz nominado como mejor productor de café del mundo

El empresario cafetalero de Honduras, Benjamín Paz, fue nominado como finalista en los premios “Sprudigie Awards 2018”, en los cuales se distingue la excelencia en la cultura del café a nivel mundial. Según “Honduras Tips”, el hondureño originario de Santa Bárbara posee su propia marca de café, y este año compite contra otros siete productores de café de alrededor del mundo. [La Tribuna](#)

Honduras: Estudian distintas alternativas para aprovechar Unión Aduanera

El gobierno hondureño analiza distintas estrategias para mejorar la balanza comercial con Guatemala, en vista que datos preliminares muestran que en año y medio de vigencia de la Unión Aduanera el intercambio de mercancías favorece 82 % a las exportaciones del país vecino, indicó una fuente estatal. [Summa](#)

ASESORÍA LEGAL

...

PUBLICACIONES DE LEYES Y DECRETOS:

Durante el mes de diciembre y enero se han publicado en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Honduras Leyes, Decretos y Reformas sobre diversos temas económicos y sociales, que han sido remitidas con un breve resumen y análisis a las organizaciones miembros, entre las que destacan las siguientes:

Decreto / Acuerdo	Descripción
Decreto No. 180-2018, publicado en La gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,825 de fecha 20 de diciembre de 2018.	Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal año 2019, publicado en La gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,825 de fecha 20 de diciembre de 2018.
Publicado en La gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,828 de fecha 24 de diciembre de 2018.	<p>Reglamento Municipal Jurada en Línea del Impuesto de Industria, Comercio y Servicios.</p> <p>Aspectos para considerar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El reglamento tiene por objeto regular el proceso de declaración jurada de ingresos en línea del Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (ICS) de las personas naturales y jurídicas obligadas a dicho impuesto, tasas y consecuente declaración en el Municipio del Distrito Central.2. Este proceso de declaración en línea es utilizado por los contribuyentes, para efectos de renovación de permisos de operación, no siendo aplicable para los nuevos contribuyentes que inician operaciones.3. Para proporcionar a los contribuyentes sujetos a la declaración jurada de ingresos del Impuesto de Industria, Comercio y Servicios, el servicio de declaración en línea de la Municipalidad del Distrito Central

proporciona la plataforma electrónica PublicARI, la cual es supervisada por la Gerencia de Información y Sistemas de la AMDC, quien está a cargo de su mantenimiento, identificación y aplicación de mejoras necesarias.

4. Si el contribuyente optara por hacer la declaración jurada de ingresos en línea y presentará dificultades para completar el trámite, el contribuyente podrá presentar su declaración de manera presencial, en el plazo establecido por la Ley de municipalidades.

Acuerdo SAR-015-2019, Publicado en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,840 de fecha 9 de enero de 2019.

Escala de tasas progresivas para el pago del Impuesto Sobre la Renta para las personas naturales a partir del ejercicio fiscal 2019 en un 4.22%, conforme a la variación interanual del índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Barco Central de Honduras (BCH), de la siguiente manera:

Tabla progresiva 2019		
Tasa	Desde	Hasta
Exentos	L0.01	L158,995.06
15%	L158,995.07	L242,439.28
20%	L242,439.29	L563,812.30
25%	L563,812.31	en adelante

Tabla del Bono Educativo efectiva para año 2019 emitida por la Dirección General de Salarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ejecutivo No. STSS -154-2000 que contiene el Reglamento para el pago del Bono Educativo, este se debe realizar en base a lo siguiente:

© La compensación del Bono Educativo comprende a los padres con hijos de edad escolar matriculados en los niveles de kínder, primaria y secundaria.

El Bono Educativo se incrementa en forma anual automáticamente en el mismo porcentaje del

Salario Mínimo de la respectiva actividad económica.

Este Bono debe ser pagado por los empleadores a todos los trabajadores que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos indistintamente del número de hijos que se tengan estudiando.

El Bono se debe hacer efectivo al mes siguiente del primer examen o evaluación bimestral o trimestral practicada a los hijos de los empleados.

Para hacer beneficiario del pago del Bono Educativo el empleado debe acreditar las calificaciones de los hijos extendidas de manera oficial por el centro educativo.

El pago de este Bono aplica únicamente aquellas empresas con más de 16 trabajadores.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Gerencia de Asesoría Legal durante el mes octubre colaborado en actividades de suma importancia para el Sector Privado, destacando las siguientes:

Actividades	Descripción
	<p>El viernes 11 de enero de 2019 se llevó a cabo la Conferencia & Panel “Cómo bonificarse de la Ley de Apoyo a la MYPE”.</p> <p>Esta Conferencia & Panel fue desarrollado en conjunto con Sube Latinoamérica y contó con la participación del Abogado Eduardo A. Reyes, Oficial de la Gerencia de Asesoría Legal del COHEP, como conferencista y parte del Panel junto con el Licenciado Gabriel Molina, Gerente de Empresas Sostenibles del COHEP.</p>
	<p>El lunes 21 de enero de 2019 se llevó a cabo el Taller sobre Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación brindad.</p>



El taller fue organizado por el Consejo Económico Social (CES) con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En dicho taller se abarcaron relacionados a la libertad sindical y derecho a huelga, negociación colectiva, trabajo forzoso e infantil.

Por parte de la Gerencia de Asesoría Legal (GAL), participaron los abogados: Gustavo Solórzano, Eduardo Reyes, Yazmina Banegas, Lina Mejía, Karla Matamoros y Paolo Burgos.



Visita del Consejo Directivo del INFOP a los Talleres Regionales Noroccidental y CENFA

El día 23 de enero del 2019, el Consejo Directivo del INFOP, celebró su segunda sesión del año 2019 en la ciudad de San Pedro Sula, después de la celebración de esta, se realizó la visita a los talleres que integran el Centro INFOP Nor Occidental. Asimismo, el día 24 los delegados se trasladaron al Centro CENFA de la ciudad de la Paz, el objetivo ambas visitas fue conocer las instalaciones, sus condiciones estructurales, los servicios de formación que prestan, los requerimientos de equipo, mobiliario y herramientas que requieren los mismos para el servicio de los jóvenes que son capacitados por dichos centros.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CIES

...

Durante en el mes de enero, el staff de la Gerencia CIES ha participado en representación del COHEP, en una serie de reuniones sobre los temas siguientes:

1. REUNIÓN CON CONSULTORA INTERNACIONAL

El jueves 10 de enero de los corrientes se convocó y participó en una reunión por invitación de la SEN y convocada por COHEP, en la que participaron Directivos de COHEP, Representantes de la AHPPE y AHER y el ministro de la SEN, con la Consultora Internacional Carmen Urizar contratada por CEAL



para apoyar en la definición de una Política Nacional Energética, un Plan de Trabajo para el proceso de reforma del Sector y el acompañamiento del proceso. En la misma la consultora expuso su trabajo de planificación, regulación, operaciones, su experiencia en Guatemala y otros países, conoció los aportes, inquietudes y prioridades del Sector Privado y registro los mismos, para enriquecer su trabajo, así como el compromiso de mantener un dialogo permanente en el ejercicio.

2. CONVENIO AMAPEH-INTERCAPITAL



En representación al Señor Presidente del COHEP como testigo de Honor, el Lic. Santiago Herrera participó de la firma del Convenio entre los entes mencionados, un convenio en el que INTERCAPITAL dispondrá de US\$820,000, para apoyar a 280 mineros

artesanales que operan en la región sur y Olancho, para capacitación, definición de modelos de negocios, introducción de nuevas tecnologías, a fin de alcanzar mejoras en la productividad, seguridad, rentabilidad y los ingresos de las familias que participan y se beneficiarán del proyecto.

3. PROYECTO TRANSFORMANDO SISTEMAS DE MERCADO

Participación en la capacitación desarrollada en la sede del COHEP sobre Sistemas de Transformación de Mercados, investigación que viene siendo implementada por ACD/VOCA para USAID con apoyo del COHEP. Para ello se realizó una revisión exhaustiva al contenido del cuestionario que pretende ser empleado en la etapa de levantamiento de información con fines de identificar el estatus de indicadores vinculados al accionar de empresas agrícolas y forestales, así como también del sector turismo, para empresas micro (mayor de 5 empleados), pequeñas y medianas, que servirán de línea base. Dicha revisión fue objeto del consenso correspondiente con el personal de ACD/VOCA.

Se espera con levantamientos futuros poder realizar los análisis comparativos, que permitan promover cambios de política pública, que conlleve la mejora en las condiciones económicas, financieras, asociativas, de innovación y de inclusión, entre otras, de dichas empresas y con ello la promoción o generación de una mayor cantidad de empleos dignos y mejor remunerados en línea con la reducción del alto nivel de pobreza existente en el país. De igual manera se participó en representación de la GPE como instancia entrevistada en la prueba piloto de aplicación del cuestionario.

4. REUNIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE JUVENTUD RURAL



Por invitación del Instituto de la Juventud se asistió al encuentro de juventudes rurales, quienes hicieron aportes para el Plan de Juventudes Rurales, así como la Política de Juventud Rural. Tanto la política de Juventud como el Plan de Juventud rural, buscan como objetivo primordial que se puedan generar oportunidades para los jóvenes y así evitar la migración del campo a la ciudad.

Posteriormente, el día jueves 17 de enero del presente, se participó en reunión de la Mesa de Empleabilidad y Protección Social Juvenil Rural de Honduras, que se llevó a cabo en las instalaciones físicas de la FAO en Honduras, cuyo objetivo consistió en dar a conocer dos políticas relacionadas con el tema de juventudes rurales: 1) La Política Pública De/Para/Con Juventudes de Honduras 2018 – 2030 y 2) La Política Nacional de Empleo, que pueda

constituirse en insumos para preparar el Plan de Acción de dicha Mesa, que permita alcanzar sus objetivos propuestos.

5. REUNIÓN SOBRE ANÁLISIS DE LA DESGRAVACIÓN ARANCELARIA



El lunes 14 de enero, se sostuvo reunión en el Salón Juan Ferrera del COHEP con personal ejecutivo y técnico de la SAG y la FENAGH, cuyo objetivo fue abordar el tema de desgravación arancelaria a fin de elaborar investigación, que permita medir su impacto económico y social en rubros del sector agroalimentario de Honduras en el marco del

Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (RD-CAFTA, por sus siglas en inglés).

6. BANDERA ECOLOGICA

El martes 15 de enero, como miembro del Comité de Evaluación se participó en la Tercera Reunión del Comité Evaluador Programa Bandera Ecológica Cambio Climático (PBECC), cuyo objetivo fue consensuar los resultados y seleccionar a las seis empresas que resultaron acreedoras al galardón del PBECC, período 2017-2018, mismas que se detallan a continuación con su respectiva calificación.



La entrega de los premios se hará, el miércoles 30 de enero de 2019 en el Salón Trujillo del Hotel Copantl de San Pedro Sula, para lo cual se giró invitación al Ing. Juan Carlos Sikaffy, Presidente del COHEP para que comparta la mesa principal con el Ministro de Mi Ambiente o su Representante, UNAH-Valle de Sula y CNP+LH y ofrezca unas breves palabras.

7. ANTEPROYECTO DE LEY GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



El día miércoles 16 de enero, se apoyó y participó en reunión convocada por la Abogada Karla Matamoros, donde participó el joven practicante legal Roberto Sevilla y el Ing. Jorge Bueso, jefe de la Unidad de Ambiente y Energía Alternativa de la empresa Cementos de Honduras, S.A. (CENOSA), a fin de socializar y discutir el Anteproyecto de Ley Gestión Integral de Residuos, que nos permitió obtener

insumos valiosos sobre la temática.

8. REUNIÓN CON EMBAJADOR TABORA

El Lic. Santiago Herrera acompañó al Ing. Juan Carlos Sikaffy, en reunión con el Embajador y ahora Coordinador del Gabinete Económico, Dr. Marlon Tabora, para definir una agenda conjunta y enfrentar las principales dificultades del país, en específico por la problemática de la ENEE.



9. LIBERTAD SINDICAL Y LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN



El 22 de enero en el marco de las actividades conmemorando el Centenario de la OIT, que se celebra este año 2019, el COHEP y la OIT presentaron ante el Consejo Económico y Social CES, al Señor Sergio Paixao Pardo especialista en Normas del Trabajo de la OIT con el tema Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación.

Los temas del taller consistieron en la historia del trabajo, el convenio 87, sobre Libertad Sindical, y el Convenio 98, sobre negociación colectiva, entre otros.

10. PROBLEMÁTICA PRODUCCIÓN DE RESINA

El miércoles 23 de enero se recibió por instrucciones del Señor presidente a empresarios vinculados al rubro de extracción y exportación de resina, quienes expusieron la problemática que enfrenta en materia de gestiones y tramites con ICF y la necesidad de gestionar al más alto nivel acciones concretas para facilitar y favorecer este negocio, dado su potencial en materia de generación de empleo, protección del bosque y desarrollo de exportaciones.

